

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 082**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2015-045550	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	E.D.S. BOSIGAS Y CIA LTDA	BIOMAX BIOCOMBUSTIBLES S.A.	VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICIÓN
2015-290747	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LINA MARIA GUTIERREZ CORREA	SISTEMAS Y PROCESOS AVANZADOS DE ENSEÑANZA S A	VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISÉIS (26) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-276085	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JORGE ALEJANDRO URRUTIA SARMIENTO	COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A	VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISÉIS (26) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-285438	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ADRIANA VICTORIA SANCHEZ GIRALDO	COMUNICACION CELULAR S.A COMCEL S.A	VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISÉIS (26) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 082**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2015-290675	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUAN PABLO GAVIRIA AMAYA	COLOMBIA MOVIL S.A E.S.P	VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISÉIS (26) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-276022	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EDGAR INFANTE QUEVEDO	SODIMAC COLOMBIA S.A	VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISÉIS (26) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-276081	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUAN JACOBO AGUIRRE LUGO	COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A	VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISÉIS (26) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-277318	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FABIO CABARCAS VASQUEZ	COMUNICACION CELULAR S.A COMCEL S.A	VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISÉIS (26) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-265551	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JONY GARZON PAREJA	CDISCOUNT COLOMBIA S.A.S.	VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISÉIS (26) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 082**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2015-261857	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUAN CARLOS OCAMPO CAMPO	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISÉIS (26) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-284308	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CLAUDIA CELENE MARTINEZ COLINA	COMUNICACIÓN CELULAR S.A COMCEL S.A	VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISÉIS (26) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-280980	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	WILFRIDO FERNANDO JIMENEZ PUELLO	INDUSTRIAS HACEB S.A.	VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISÉIS (26) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-283334	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	BLANCA BERNAL DE BUSTAMANTE	CLINICAS JASBAN SAS	VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISÉIS (26) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-276102	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ZULDERY PATIÑO VELEZ	CALZATODO S.A	VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISÉIS (26) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
 DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**

**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 082**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2015-282425	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ADRIANA LOPEZ CIFUENTES	SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA SA	VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISÉIS (26) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-281834	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JORGE ABSLAN CORTES CORTES	COMUNICACIÓN CELULAR S.A	VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISÉIS (26) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-280466	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ROBERTO QUINTERO GARCIA	SERVICIOS ONLINE S.A.S	VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISÉIS (26) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-256923	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ROSA MARIA VARGAS TIBATA	SERVICIOS ONLINE S.A.S Y LATAM AIRLINES GROUP S.A. SUCURSAL COLOMBIA	VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISÉIS (26) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-256923	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ROSA MARIA VARGAS TIBATA	SERVICIOS ONLINE S.A.S Y LATAM AIRLINES GROUP S.A. SUCURSAL COLOMBIA	VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISÉIS (26) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 082**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2015-57685	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	YAZMIN GOMEZ VALENCIA	AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.	VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISÉIS (26) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2014-143938	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NOBEL JIMENEZ SERNA	GENERAL ELECTRIC INTERNACIONAL INC SUCURSAL COLOMBIA Y COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION

De conformidad con lo previsto en los artículos 108 del Código de Procedimiento Civil y 110 del Código General de Procesal, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **23 DE MAYO DE 2016 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **23 DE MAYO DE 2016 DE 2016 a las 4:30 p.m.**

**GRACIELA ROJAS VALDERRAMA**